



LEYENDA

- SE MANTIENEN LAS ALTURAS EXISTENTES
 - I PLANTA BAJA
 - II PLANTA BAJA + 1
 - B+II PLANTA BAJA + 2
 - B+II+A PLANTA BAJA + 2 + ATICO
 - B+III PLANTA BAJA + 3
 - B+IV PLANTA BAJA + 4
 - B+V PLANTA BAJA + 5
 - B+VI PLANTA BAJA + 6
 - B+VII PLANTA BAJA + 8
 - PLANTA BAJA + 1 (INDUSTRIALES)
-
- PROFUNDIDAD EDIFICABLE
 - $a/2$ MITAD DEL ANCHO DE LA MANZANA EN DICHA CALLE
 - PROFUNDIDAD EN QUE SE MANTIENE LA ALTURA DE LA EDIFICACION

DIRECTORIO DE HOJAS

